



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 22 de noviembre de 2013

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 7.063, de fecha 25 de octubre de 2013, de aprobación de certificaciones de obra, por importe total de 1.118.594,26 euros.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 7.862, de fecha 15 de noviembre de 2013, de aprobación de certificaciones de obra, por importe total de 1.270.006,27 euros.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.988, de fecha 22 de octubre de 2013, de concesión de subvenciones dentro del Plan de Obras Extraordinarias y Urgentes 2013, por importe total de 58.000 euros.

Quedar enterada del Decreto n.º 7.186, de fecha 30 de octubre de 2013, de aprobación de la justificación y pago de la subvención concedida a Coop. C. Agropecuaria «Padre Flórez», por importe de 13.850 euros, dentro de la Convocatoria Empresas I, año 2009.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda modificar los siguientes tipos de obra: N.º 70/0 del Plan Extraordinario 2013 de «Abastecimiento de aguas» a «Pavimentación de calles» en Jaramillo de la Fuente, manteniéndose inalterable la subvención de esta Diputación de 5.000 euros, y n.º 293/3 de «Abastecimiento de aguas» a «Casa Consistorial» en La Parte de Sotoscueva sin modificación de la subvención concedida por importe de 5.000 euros.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Suministro de vehículos y maquinaria con destino al Parque de Vías y Obras», con un presupuesto máximo de licitación de 124.000 euros, IVA incluido.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda resolver la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales, para la financiación de proyectos para la cooperación al desarrollo, ejercicio 2013, por importe total de 102.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar el incremento del presupuesto destinado a «Prestaciones económicas para la atención de personas con necesidades básicas de subsistencia en situación de urgencia social», derivado de la cantidad extraordinaria establecida en el Acuerdo Marco, dirigida a la cobertura de gastos relacionados con los préstamos hipotecarios, por importe de 70.227,69 euros.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la prórroga para el año 2013 del Convenio de colaboración suscrito con el Comité Ciudadano Antisida de Burgos para la Casa de Acogida «La Encina», por importe de 3.600 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el presupuesto de restauración de la escultura de la Diosa Fortuna procedente de la Ciudad Romana de Clunia, por importe total de 18.876 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Formación, Empleo, Fomento y Protección Civil, se acuerda conceder una subvención de 7.000 euros a la Asociación Provincial de Bomberos Voluntarios.

Visto el informe presentado por la Presidenta de la Comisión de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe del Servicio de Fomento y Protección Civil, el día 10 de noviembre, con motivo de coordinar la extinción del incendio de tres viviendas adosadas en Cillaperlata.

Se acuerda aprobar la Marca Turística Burgos Origen y Destino y su correspondiente Manual de Identidad.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre Normas Urbanísticas en el término municipal de Úrbel del Castillo.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre Normas Urbanísticas en el término municipal de Pinilla Trasmonte.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre Normas Urbanísticas en el término municipal de Villasur de Herreros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre «Estudio de detalle en el término municipal de Canicosa de la Sierra».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre Normas Urbanísticas en el término municipal de Pardilla.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Valle de Mena en la Entidad Local Menor de Sopeno.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre solicitud del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para la remodelación de la intersección de la carretera autonómica CL-127 con la provincial de acceso a Ascarza (BU-V-7449).



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda remitir al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informe en relación con el proyecto de supresión de los pasos a nivel de los PP.KK. 380/640 y 381/234 en la Línea Venta de Baños-Santander, término municipal de Rebolledo de la Torre (Burgos).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar inicialmente el proyecto de obras «Conservación de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona norte) 2014», con un presupuesto base de licitación de 500.000 euros.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario y laboral interino-eventual adscrito a dicho Servicio, durante el mes de octubre de 2013.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Visto el informe presentado por el Arquitecto Técnico, autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por un Oficial Albañil, el día 22 de octubre de 2013.

2. – Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Refuerzo de firme de la carretera BU-P-1131 de Villafruela a Olmedillo de Roa. Tramo: P.K. 0,000 a P.K. 9,100», con un presupuesto de licitación de 1.500.961,52 euros, IVA incluido, quedando sometido a condición suspensiva de consignación de crédito en el Presupuesto General de la Entidad para 2014.

3. – Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Refuerzo y mejora de la carretera BU-720 de Briesca a Cerezo de Río Tirón, 9.ª Fase (P.K. 15,520 al 21,160)», con un presupuesto de licitación de 1.839.302 euros, IVA incluido, quedando sometido a condición suspensiva de consignación de crédito en el Presupuesto General de la Entidad para 2014.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 20 de enero de 2014.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel